INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 10/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 01/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, conformado según Resolución N° 29 de fecha 29 de agosto de 2018, integrado por los siguientes funcionarios: Carlos Humberto Zarza, Director General de Administración y Finanzas; Priscilla Tamara Flor López, Directora Administrativa y Rufino Britez Meza, Jefe del Departamento de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital", en la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica; que será imputado en los objetos de gastos: 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" y 570 "Adquisición de Activos Intangibles" del ejercicio Presupuestario año 2019 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a las siguientes documentaciones:

ANTECEDENTES:

1. Llamado con id N° 361.909, denominado "Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital" en la modalidad de Licitación Pública Nacional, por un monto total a contratar de guaraníes ochocientos ochenta y siete millones quinientos mil (G. 887.500.000), incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2019, autorizada por Resolución de la Secretaría Ejecutiva N° 049/2019 del 28 de febrero de 2019.
2. Memorando DGAF/DA N° 010/2019, del 07 de marzo de 2019, por el cual la Dirección Administrativa solicita a la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación la remisión de las condiciones del llamado y las especificaciones técnicas a ser introducidas en el llamado de Adquisición de Equipos Informáticos Varios y renovación del Certificado Digital.
3. Memorando DGITI 17/2019, del 15 de abril de 2019, de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, por el cual remite las especificaciones técnicas solicitadas.
4. Memorando DGAF/UOC N° 19/2019, del 22 de mayo de 2019, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC), solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), correspondiente al presente ejercicio año 2019, según el siguiente detalle: PAC N° 361.909, Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital, aumentando el monto total a contratar a los efectos de contemplar todos los requerimientos en cuanto a equipos informáticos

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

solicitados por la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, utilizando los recursos presupuestarios aprobados por la transferencia de crédito, autorizada por Resolución N° 153/19 del 08/05/2019. PAC N° 366.018, Servicios de Traducción Simultánea, a los efectos de gestionar la contratación de los servicios de traducción simultánea para la XXXIX Reunión de Grupos de Trabajo y Pleno de Representantes de GAFILAT y PAC N° 366.040 Adquisición de Cubiertas Varias, a los efectos de gestionar la adquisición de cubiertas varias para los vehículos de la SEPRELAD.

5. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 173/2019, del 29 de mayo de 2019, por la cual se aprueba la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2019, de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 988/2019, correspondiente al PAC N° 361.909, emitido el 06 de junio de 2019.
7. Memorando DGAF/UOC N° 32/2019, del 27 de junio de 2019, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital", Id N° 361.909, previo Dictamen Jurídico.
8. Dictamen DGAJ N° 087/2019, del 28 de junio de 2019, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, por el cual concluye: *"Por lo anteriormente expuesto, esta Asesoría Jurídica considera viable proseguir con los trámites administrativos a efectos de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y proceder a la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, acompañado de las documentaciones pertinentes (...)"*.
9. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 216/2019, del 28 de junio de 2019, por la cual se autoriza el inicio de trámites y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital", con Id N° 361.909.
10. Memorando DGAF/UOC N° 33/2019, del 01 de julio de 2019, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC), comunica que debido a la entrada en vigencia de los Pliegos de Bases y Condiciones (PBC) actualizadas, se realizaron las adecuaciones y actualizaciones al PBC, aclarando que la misma no sufrió cambios de contenido, solo en el formato.
11. Nota SEPRELAD/DGAF N° 158/2019, del 01 de julio de 2019, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital", con Id N° 361.909.
12. Copias de las hojas del periódico La Nación de fechas 06, 07 y 08 de julio de 2019, en donde fue publicada la convocatoria al llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital".

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZ...
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

13. A través del SICP, módulo de Subasta a la Baja Electrónica, fueron recibidas consultas varias referentes al llamado con id 361.909, Licitación Pública Nacional N° 01/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital", convocado por la SEPRELAD, cuyas respuestas fueron difundidas por el mismo medio.

14. En fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en EE.UU Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada como www.contrataciones.gov.py , de conformidad a lo establecido en la Legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID Nº 361.909, Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital" según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyos mejores lances de cada proveedor por lote son los siguientes:

LOTE N° 1- SERVIDOR DE APLICACIONES Y SAN SWITCH

OFERENTE	MEJOR PRECIO
WICOMM SA - 80047539-9	635.000.000
OLAM SRL - 80013217-3	640.000.000

LOTE N° 2 - MEMORIA PARA SERVIDORES

OFERENTE	MEJOR PRECIO
WICOMM SA - 80047539-9	61.500.000
OLAM SRL - 80013217-3	108.000.000
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	62.000.000

LOTE N° 3 - UNIDAD EXTERNA DE COPIA DE DATOS

OFERENTE	MEJOR PRECIO
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	9.600.000

LOTE N° 4 - COMPUTADORAS TIPO 2 - INTERMEDIA

OFERENTE	MEJOR PRECIO
DATA LAB SA - 80030218-4	235.000.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	239.000.000
OLAM SRL - 80013217-3	256.000.000
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	239.900.000

Ing. Priscilla Flor L...
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

LOTE N° 5 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

OFERENTE	MEJOR PRECIO
DATA LAB SA - 80030218-4	58.970.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	58.979.000
OLAM SRL - 80013217-3	68.000.000
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	59.800.000

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

LOTE N° 6 - UPS

OFERENTE	MEJOR PRECIO
SANRI SA - 80011519 - 8	31.497.000
SDA PARAGUAY SA - 80017709- 6	31.498.000
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	33.000.000
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560 - 0	34.000.000
FONOLUZ SA - 80015115- 1	44.500.000
OLAM SRL - 80013217-3	58.200.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	65.999.400
SUMINISTROS Y MONTAJES SRL - 80030116- 1	99.990.000

LOTE N° 7 - RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SSL EV

OFERENTE	MEJOR PRECIO
DATA SYSTEMS SAECA - 80013889- 9	15.000.000
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A - 80051400- 9	17.500.000

15. De conformidad al procedimiento previsto, se ha llevado a cabo el acto de apertura física de los sobres presentados, y la verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 12/2019, del 23 de julio de 2019, cuyos oferentes por lotes y precios totales son los siguientes:

LOTE N° 1- SERVIDOR DE APLICACIONES Y SAN SWITCH

OFERENTE	PRECIO TOTAL
WICOMM SA - 80047539-9	635.000.000
OLAM SRL - 80013217-3	640.000.000

LOTE N° 2 - MEMORIA PARA SERVIDORES

OFERENTE	PRECIO TOTAL
WICOMM SA - 80047539-9	64.000.000
OLAM SRL - 80013217-3	108.000.000
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	62.000.000

LOTE N° 3 - UNIDAD EXTERNA DE COPIA DE DATOS

OFERENTE	PRECIO TOTAL
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	9.600.000

LOTE N° 4 - COMPUTADORAS TIPO 2 - INTERMEDIA

OFERENTE	PRECIO TOTAL
DATA LAB SA - 80030218-4	235.000.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	239.000.000
OLAM SRL - 80013217-3	256.000.000
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	239.900.000

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS [illegible]
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

LOTE N° 5 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

OFERENTE	PRECIO TOTAL
DATA LAB SA - 80030218-4	58.970.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	58.979.000
OLAM SRL - 80013217-3	68.000.000
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	59.800.000

LOTE N° 6 - UPS

OFERENTE	PRECIO TOTAL
SANRI SA - 80011519 - 8	31.497.000
SDA PARAGUAY SA - 80017709- 6	31.498.000
PARASOFT SRL - 80000727 - 1	33.000.000
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS - 2292560 - 0	33.999.600
FONOLUZ SA - 80015115- 1	44.499.960
OLAM SRL - 80013217-3	58.200.000
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	65.999.400
SUMINISTROS Y MONTAJES SRL - 80030116- 1	99.990.000

LOTE N° 7 - RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SSL EV

OFERENTE	PRECIO TOTAL
DATA SYSTEMS SAECA - 80013889- 9	15.000.000
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A - 80051400- 9	17.500.000

16. Fueron solicitadas a las siguientes empresas por Nota, la extensión del plazo de validez de su oferta, hasta el 30 de octubre de 2019, en las mismas condiciones presentadas en su propuesta; así como la ampliación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta hasta el 15 de noviembre de 2019, solo en el caso que la póliza presentada no se encuentre vigente hasta la fecha mencionada:

- Nota/SEPRELAD N° 290/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
- Nota/SEPRELAD N° 291/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa PARASOFT S.R.L.
- Nota/SEPRELAD N° 292/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ
- Nota/SEPRELAD N° 293/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa SANRI S.A.
- Nota/SEPRELAD N° 294/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa OLAM S.R.L.
- Nota/SEPRELAD N° 295/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa OFFICE COMPU S.A.
- Nota/SEPRELAD N° 296/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
- Nota/SEPRELAD N° 297/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa DATA LAB S.A.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

- Nota/SEPRELAD N° 298/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa WICOMM S.A.
- Nota/SEPRELAD N° 299/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, a la empresa SDA PARAGUAY S.A.

17. Las siguiente empresas presentaron su extensión del plazo de validez de su oferta y de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme lo solicitado:

- WICOMM S.A., expediente DGAF N° 2220, de fecha 21 de octubre de 2019
- SDA PARAGUAY S.A., expediente DGAF N° 2227 y 2228, de fecha 22 de octubre de 2019
- DATA LAB S.A., expediente DGAF N° 2230, de fecha 22 de octubre de 2019
- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., expediente DGAF N° 2231, de fecha 22 de octubre de 2019
- TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ, expediente DGAF N° 2234, de fecha 22 de octubre de 2019
- SANRI S.A., expediente DGAF N° 2237, de fecha 22 de octubre de 2019
- OLAM S.R.L., expediente DGAF N° 2238, de fecha 22 de octubre de 2019
- PARASOFT S.R.L., expediente DGAF N° 2248, de fecha 23 de octubre de 2019

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basados en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE ; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

A) Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente emitida y firmada.
C) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta de oferentes individuales (Personas Físicas).
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
E) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Ing. Priscilla Flor Lopez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

- A la empresa OFFICE COMPU S.A. por nota SEPRELAD/DGAF N° 217/2019, de fecha 07/08/2019, las siguientes documentaciones:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.	SI
2	Fotocopia simple de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año, que avalen la Experiencia.	SI
3	Fotocopia simple de las Certificaciones de calidad de (ISO y/o similares) cada uno de los bienes cotizados	SI
4	Documentación que acredite ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	SI
5	Documentación que acredite, que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los equipos, 24 Horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.	SI
6	Documentación que acredite, que el oferente posee la capacidad técnica, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.	SI

- A la empresa OLAM S.R.L. por nota SEPRELAD/DGAF N° 218/2019, de fecha 07/08/2019, las siguientes documentaciones:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
	Fotocopia simple de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año, que avalen la Experiencia.	SI
2	Fotocopia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012), la no presentación de este documento no es causal de descalificación de la oferta.	SI
3	Fotocopia simple de las Certificaciones de calidad de (ISO y/o similares) cada uno de los bienes cotizados	SI
4	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	SI
5	Documentación que acredite ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y	SI

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

	firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	
6	Documentación que acredite, que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los equipos, 24 Horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.	**SI**
7	Documentación que acredite, que el oferente posee la capacidad técnica, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.	**SI**
8	Declaración Jurada de la Garantía de los Bienes ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes.	**SI**

- A la empresa SANRI S.A. por nota SEPRELAD/DGAF N° 219/2019, de fecha 07/08/2019 y N° 304/2019, de fecha 18/10/2019, las siguientes documentaciones:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	**SI**
2	Fotocopia simple de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año, que avalen la Experiencia.	**SI**
3	Fotocopia simple de las Certificaciones de calidad de (ISO y/o similares) cada uno de los bienes cotizados	**SI**
4	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	**SI**
5	Documentación que acredite ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	**SI**
6	Documentación que acredite, que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los equipos, 24 Horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.	**SI**
7	Documentación que acredite, que el oferente posee la capacidad técnica, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.	**SI**
8	Declaración Jurada de la Garantía de los Bienes ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes.	**SI**
9	Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	**SI**

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Documentos / Empresas	A	B	C	D	E
DATA SYSTEMS SAECA.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557505	CUMPLE SIPE 1557505
OLAM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557469	CUMPLE SIPE 1557469
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557788	CUMPLE SIPE 1557788
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557678	CUMPLE SIPE 1557678
FONOLUZ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557504	CUMPLE SIPE 1557504
WICOMM S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1556798	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557405	CUMPLE SIPE 1557405
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557776	CUMPLE
DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1557850	NO APLICA	NO APLICA
SANRI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557652	CUMPLE SIPE 1557652
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557306	CUMPLE SIPE 1557306
SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1557467	CUMPLE SIPE 1557467

<u>Se procede a rechazar la oferta de la empresa WICOMM S.A. en el lote N° 2, Memoria para Servidores</u>, conforme el art. 45 Discrepancia de datos, del Decreto N° 1107 de fecha 13 de enero de 2014, debido a que el precio que consta en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difiere del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, es superior en el total guaraníes dos millones quinientos mil (G. 2.500.000).

Ing. Priscilla Flor Lopez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

2. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Se procedió a la verificación de las documentaciones de carácter formal presentado por los oferentes y en la misma se ha constatado que varias empresas no adjuntaron documentaciones y/o se encuentran vencidas en el SIPE, las cuales le son requeridas, conforme al *"Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21.909/03, según el siguiente detalle:

- A la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. por nota SEPRELAD/DGAF N° 214/2019, de fecha 07/08/2019 y nota SEPRELAD/DGAF N° 228/2019, de fecha 21/08/2019, las siguientes documentaciones:

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
1	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	SI
2	Documentación que acredite que el certificado digital cotizado cumple con el requisito técnico de: "Escaneo diario de código malicioso", exigido en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones.	SI

- A la empresa FONOLUZ S.A. por nota SEPRELAD/DGAF N° 215/2019, de fecha 07/08/2019, las siguientes documentaciones:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
1	Documentación que acredite, que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los equipos, 24 Horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.	NO
2	Documentación que acredite, que el oferente posee la capacidad técnica, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.	NO
3	Declaración Jurada de la Garantía de los Bienes ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes.	NO

- A la empresa INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. por nota SEPRELAD/DGAF N° 216/2019, de fecha 07/08/2019, las siguientes documentaciones:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
1	Fotocopia simple de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año, que avalen la Experiencia.	SI
2	Fotocopia simple de las Certificaciones de calidad de (ISO y/o similares) cada uno de los bienes cotizados	SI
3	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	SI
4	Documentación que acredite ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas.	SI

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

- A la empresa SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. por nota SEPRELAD/DGAF N° 220/2019, de fecha 07/08/2019, las siguientes documentaciones:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
1	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO
2	Fotocopia simple de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año, que avalen la Experiencia.	NO
3	Fotocopia simple de las Certificaciones de calidad de (ISO y/o similares) cada uno de los bienes cotizados	NO
4	Documentación que acredite, que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los equipos, 24 Horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.	NO
5	Documentación que acredite, que el oferente posee la capacidad técnica, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.	NO

- A la empresa DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS por nota SEPRELAD/DGAF N° 221/2019, de fecha 07/08/2019, las siguientes documentaciones:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
1	Fotocopia simple de las Certificaciones de calidad de (ISO y/o similares) cada uno de los bienes cotizados	SI
2	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos	SI
3	Documentación que acredite ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas	SI
4	Documentación que acredite, que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los equipos, 24 Horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año.	SI
5	Documentación que acredite, que el oferente posee la capacidad técnica, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.	SI

Ing. Priscila Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

- A la empresa PARASOFT S.R.L. por nota SEPRELAD/DGAF N° 226/2019, de fecha 16/08/2019, las siguientes documentaciones:

N°	Documentos solicitados	Cumplido en el plazo
1	Documentación que demuestre ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior. Si la oferta consta de varias marcas deberán presentarse las documentaciones por cada una de las marcas.	
	Documentos relacionados al Lote 2	**NO**
	Documentos relacionados al Lote 3	**SI**
	Documentos relacionados al Lote 4	**SI**
	Documentos relacionados al Lote 5	**SI**
	Documentos relacionados al Lote 6	**NO**

<u>OBSERVACIÓN:</u> en los cuadros precedentes solo se evalúa la presentación de los documentos, no se analiza en detalle la pertinencia del mismo.

Se evalúan la presentación de las siguientes documentaciones:

F) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyente – RUC
G) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente
H) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente

Documentos / Empresas	F	G	H
DATA SYSTEMS SAECA.	CUMPLE SIPE 1557505	CUMPLE SIPE 1557505	CUMPLE SIPE 1557505
OLAM S.R.L.	CUMPLE SIPE 1557469	CUMPLE SIPE 1557469	CUMPLE SIPE 1557469
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	CUMPLE SIPE 1557788	**NO CUMPLE**	CUMPLE SIPE 1557788
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	CUMPLE SIPE 1557678	CUMPLE SIPE 1557678	CUMPLE SIPE 1557678
FONOLUZ S.A.	CUMPLESIPE 1557504	CUMPLESIPE 1557504	CUMPLESIPE 1557504
WICOMM S.A.	CUMPLE SIPE 1556798	CUMPLE	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE SIPE 1557405	CUMPLE SIPE 1557405	CUMPLE SIPE 1557405
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE SIPE 1557776	CUMPLE	CUMPLE
DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS	CUMPLE SIPE 1557850	CUMPLE SIPE 1557850	CUMPLE SIPE 1557850
SANRI S.A.	CUMPLE SIPE 1557652	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1557652
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE SIPE 1557306	CUMPLE SIPE 1557306	CUMPLE SIPE 1557306

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Dirección General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE SIPE 1557467	CUMPLE SIPE 1557467	CUMPLE SIPE 1557467

Así mismo, la presentación de las siguientes documentaciones que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes:

I) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS
J) Formulario 106 de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) para contribuyentes del IRPC
K) Fotocopia simple de contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año, que avalen la Experiencia.

Documentos / Empresas	I	J	K
DATA SYSTEMS SAECA.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
OLAM S.R.L.	CUMPLE SIPE 1557469	NO APLICA	CUMPLE
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	CUMPLE SIPE 1557788	NO APLICA	**NO CUMPLE**
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	CUMPLE SIPE 1557678	NO APLICA	CUMPLE
FONOLUZ S.A.	CUMPLESIPE 1557504	NO APLICA	CUMPLE
WICOMM S.A.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS	CUMPLE SIPE 1557850	NO APLICA	CUMPLE
SANRI S.A.	CUMPLE SIPE 1557652	NO APLICA	CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE SIPE 1557306	NO APLICA	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Además, la presentación de las siguientes documentaciones adicionales:

L) Fotocopia simple del Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (Decreto N° 9649/2012), la no presentación de este documento no es causal de descalificación de la oferta.
M) Fotocopia simple de las Certificaciones de calidad de (ISO y/o similares) cada uno de los bienes cotizados.
N) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos
O) Documentación que acredite ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas. En el caso

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas

P) Documentación que acredite, que el oferente posee la capacidad técnica, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones.

Q) Declaración Jurada de la Garantía de los Bienes ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes.

Documentos / Empresas	L	M	N	O	P	Q
DATA SYSTEMS SAECA.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OLAM S.R.L.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.	NO APLICA	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FONOLUZ S.A.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
WICOMM S.A.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA LAB S.A.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARASOFT S.R.L.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SANRI S.A.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procede a rechazar las ofertas de las empresas: FONOLUZ S.A, SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. y PARASOFT S.R.L. en los lotes 2 y 6, por la no presentación de las documentaciones solicitadas por Nota SEPRELAD/DGAF N° 215/2019, N° 220/2019, de fecha 07/08/2019 y N° 226/2019 de fecha 16/08/2019 respectivamente; conforme lo estipulado en el "Artículo 59. Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto N° 21.909/03, que menciona: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. A título meramente indicativo y no limitativo, son documentos de carácter formal y no sustancial: a) Balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario;*

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

(e) certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones (g) traducciones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada (...).

3. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades y la sumatoria de las mismas, de cada lote y de las ofertas; las cuales no presentan diferencias con sus propuestas. El detalle se expresa en el Anexo A, que forma parte de este informe. Los precios totales corregidos y verificadas, en orden de menor a mayor por lotes son los siguientes:

Lote N° 1: SERVIDOR DE APLICACIONES Y SAN SWITCH

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	WICOMM S.A.	635.000.000
2	OLAM S.R.L.	640.000.000

Lote N° 2: MEMORIA PARA SERVIDORES

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	OLAM S.R.L.	108.000.000

Lote N° 3: UNIDAD EXTERNA DE COPIA DE DATOS

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	PARASOFT S.R.L.	9.600.000

Lote N° 4: COMPUTADORAS TIPO 2 - INTERMEDIA

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	DATA LAB S.A.	235.000.000
2	OFFICE COMPU S.A.	239.000.000
3	PARASOFT S.R.L.	239.900.000
4	OLAM S.R.L.	256.000.000

Ing. Priscila Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Lote N° 5: NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	DATA LAB S.A.	58.970.000
2	OFFICE COMPU S.A.	58.979.000
3	PARASOFT S.R.L.	59.800.000
4	OLAM S.R.L.	68.000.000

Lote N° 6: UPS

Rufino Brítez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	SANRI S.A.	31.497.000
2	SDA PARAGUAY S.A.	31.497.900
3	DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ	33.999.600
4	OLAM S.R.L.	58.200.000
5	OFFICE COMPU S.A.	65.999.400

Lote N° 7: RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SSL EV

Orden	Empresas	Monto Total en Guaraníes
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	15.000.000
2	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A	17.500.000

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Tras la verificación de los precios unitarios ofertados por las empresas participantes, se ha constatado que los precios unitarios cotizados por las empresas: **SANRI S.A.; SDA PARAGUAY S.A. Y TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ en** el lote 6, UPS y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en el lote 7, Renovación del Certificado Digital SSL EV, se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación; por lo cual le fueron solicitados por Nota SEPRELAD/DGAF N° 300, 301, 302 y 303 de fecha 18/10/2019 respectivamente; el detalle de la composición de los precios unitarios cotizados. Las cuatro empresas han remitido el detalle de la composición de los precios unitarios cotizados, las cuales fueron analizadas y calificadas los precios unitarios cotizados de aceptables; las demás ofertas no se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo difundida con el llamado a contratación.

5. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS EMPRESAS

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad legal solicitada en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), punto A), de las empresas ofertantes:

5.1. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, se encuentra debidamente emitida y firmada:

WICOMM S.A.	CUMPLE
OLAM S.R.L.	CUMPLE
PARASOFT S.R.L.	CUMPLE
DATA LAB S.A.	CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE
SANRI S.A.	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A.	CUMPLE
DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A	CUMPLE

Ing. Priscilla Mor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

5.2. Fueron verificados los registros del personal de la convocante que tienen participación en el proceso de contratación con relación al representante legales, socios y propietarios de las empresas participantes, no fueron detectados supuestos comprendidos en el inciso a) del artículo 40 de la Ley 2051/03, según el Memorando DA/DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 158/2019 del Departamento de Administración y Bienestar del Personal, de fecha 09/09/2019.

5.3. Fueron verificados los representantes legales, socios y propietarios de las empresas participantes, el presidente de la empresa SDA PARAGUAY S.A. figura en el sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los demás no se encuentran registrados como funcionarios públicos en la base de datos del SINARH; según Memorando DGAF/DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL N° 158/2019 del Departamento de Administración y Bienestar del Personal, de fecha 09/09/2019.

Al analizar acabadamente la situación de la persona que figura en la base de datos del SINARH, se procede a aceptar la oferta de la empresa SDA PARAGUAY S.A., atendiendo que la situación de la misma (docente en la UNA), no le impide a la empresa ejecutar el contrato.

6. **No se tendrá en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley Nº 4558/11, *"Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas"*, debido a que todas las ofertas presentadas corresponden a productos de origen extranjero.**

7. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 3719/15, que modifica parcialmente el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, inciso a) punto 3, que expresa: "*se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*".

En tal efecto, atendiendo que la adjudicación es por lotes, se selecciona la menor oferta de cada una:

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

7.1. Lote N° 1: SERVIDOR DE APLICACIONES Y SAN SWITCH

Se selecciona la oferta de la empresa **WICOMM S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.1.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DGITI N° 81/2019, de fecha 02 de setiembre de 2019, de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

7.1.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad financiera del oferente, solicitado en el punto 2 A) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando el balance de los ejercicios años 2016; 2017 y 2018, en tres aspectos: a) ratio de liquidez, cuyo índice deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los tres años b) índice de endeudamientos, el cual deberá ser igual o menor 0,80, en promedio de los tres años y c) rentabilidad, el promedio de los tres años no deberá ser negativo.

RATIO DE LIQUIDEZ	**2016**	**2017**	**2018**
ACTIVO CORRIENTE	4.222.470.335	4.452.603.346	5.290.604.471
PASIVO CORRIENTE	2.876.978.633	1.448.020.189	2.136.935.356
TOTAL ANUAL	**1,47**	**3,07**	**2,48**
REQUERIDA PROMEDIO =>1		**CUMPLE**	**2,34**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**2016**	**2017**	**2018**
PASIVO TOTAL	3.786.627.469	3.551.408.188	4.095.165.105
ACTIVO TOTAL	4.686.444.562	4.957.677.802	5.815.748.828
TOTAL ANUAL	**0,81**	**0,72**	**0,70**
REQUERIDA PROMEDIO =< 0,80		**CUMPLE**	**0,74**

RENTABILIDAD	**2016**	**2017**	**2018**
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	217.067.623	191.740.290	308.865.179
CAPITAL	600.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
TOTAL PORCENTAJE	**36,18**	**15,98**	**25,74**
REQUERIDA PROMEDIO NO NEGATIVO		**CUMPLE**	**25,97**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la solvencia patrimonial y financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.1.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia del oferente, solicitado en el punto 2 B.1) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año.: **CUMPLE.**

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS ROBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.1.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto 2 B.2) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior: **CUMPLE**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.2. Lote N° 2: MEMORIA PARA SERVIDORES

Se selecciona la oferta de la empresa **OLAM S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.2.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DGITI N° 81/2019, de fecha 02 de setiembre de 2019, de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

7.2.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad financiera del oferente, solicitado en el punto 2 A) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando el balance de los ejercicios años 2016; 2017 y 2018, en tres aspectos: a) ratio de liquidez, cuyo índice deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los tres años b) índice de endeudamientos, el cual deberá ser igual o menor 0,80, en promedio de los tres años y c) rentabilidad, el promedio de los tres años no deberá ser negativo.

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Sep...

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Dirección General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

RATIO DE LIQUIDEZ
ACTIVO CORRIENTE
PASIVO CORRIENTE
TOTAL ANUAL
REQUERIDA PROMEDIO =>1

2016	2017	2018
10.400.152.063	10.000.769.378	10.711.018.643
6.464.396.111	4.997.485.121	5.164.869.705
1,61	**2,00**	**2,07**
	CUMPLE	**1,89**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL
ACTIVO TOTAL
TOTAL ANUAL
REQUERIDA PROMEDIO =< 0,80

2016	2017	2018
6.464.396.111	4.997.485.121	5.164.869.705
10.495.427.838	10.227.490.444	10.883.599.992
0,62	**0,49**	**0,47**
	CUMPLE	**0,53**

RENTABILIDAD
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS
CAPITAL
TOTAL PORCENTAJE
REQUERIDA PROMEDIO NO NEGATIVO

2016	2017	2018
1.090.958.337	1.692.386.779	1.181.834.485
905.000.000	905.000.000	905.000.000
120,55	**187,00**	**130,59**
	CUMPLE	**146,05**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la solvencia patrimonial y financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.2.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia del oferente, solicitado en el punto 2 B.1) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año.: **CUMPLE.**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

7.2.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto 2 B.2) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZ...
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior: **CUMPLE**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.3. Lote N° 3: UNIDAD EXTERNA DE COPIA DE DATOS

Se selecciona la oferta de la empresa **PARASOFT S.R.L.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.3.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DGITI N° 81/2019, de fecha 02 de setiembre de 2019, de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

7.3.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad financiera del oferente, solicitado en el punto 2 A) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando el balance de los ejercicios años 2016; 2017 y 2018, en tres aspectos: a) ratio de liquidez, cuyo índice deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los tres años b) índice de endeudamientos, el cual deberá ser igual o menor 0,80, en promedio de los tres años y c) rentabilidad, el promedio de los tres años no deberá ser negativo.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

RATIO DE LIQUIDEZ	**2016**	**2017**	**2018**
ACTIVO CORRIENTE	15.084.769.886	20.065.276.330	16.158.568.608
PASIVO CORRIENTE	7.836.397.859	13.477.111.284	7.315.060.671
TOTAL ANUAL	**1,92**	**1,49**	**2,21**
REQUERIDA PROMEDIO =>1		**CUMPLE**	**1,87**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**2016**	**2017**	**2018**
PASIVO TOTAL	7.836.397.859	13.477.111.284	7.315.060.671
ACTIVO TOTAL	24.865.699.524	31.379.170.037	26.113.408.702
TOTAL ANUAL	**0,32**	**0,43**	**0,28**
REQUERIDA PROMEDIO =< 0,80		**CUMPLE**	**0,34**

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

	2016	2017	2018
RENTABILIDAD			
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	1.490.465.251	1.261.485.652	1.622.124.868
CAPITAL	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000
TOTAL PORCENTAJE	**114,58**	**96,98**	**124,71**
REQUERIDA PROMEDIO NO NEGATIVO		**CUMPLE**	**112,09**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la solvencia patrimonial y financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.3.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia del oferente, solicitado en el punto 2 B.1) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año.: **CUMPLE.**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.3.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto 2 B.2) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior: **CUMPLE**

Ing. Priscilla Flor Lopez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.4. Lote N° 4: COMPUTADORAS TIPO 2 – INTERMEDIA

Se selecciona la oferta de la empresa **DATA LAB S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.4.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DGITI N° 81/2019, de fecha 02 de setiembre de 2019, de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

7.4.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad financiera del oferente, solicitado en el punto 2 A) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando el balance de los ejercicios años 2016; 2017 y 2018, en tres aspectos: a) ratio de liquidez, cuyo índice deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los tres años b) índice de endeudamientos, el cual deberá ser igual o menor 0,80, en promedio de los tres años y c) rentabilidad, el promedio de los tres años no deberá ser negativo.

RATIO DE LIQUIDEZ	**2016**	**2017**	**2018**
ACTIVO CORRIENTE	47.781.658.163	48.401.859.433	57.074.593.472
PASIVO CORRIENTE	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238
TOTAL ANUAL	**2,90**	**3,22**	**2,44**
REQUERIDA PROMEDIO =>1		**CUMPLE**	**2,85**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**2016**	**2017**	**2018**
PASIVO TOTAL	16.478.725.900	15.054.592.467	23.369.919.238
ACTIVO TOTAL	51.605.631.768	52.207.296.126	62.803.819.049
TOTAL ANUAL	**0,32**	**0,29**	**0,37**
REQUERIDA PROMEDIO =< 0,80		**CUMPLE**	**0,33**

RENTABILIDAD	**2016**	**2017**	**2018**
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	2.916.215.728	1.902.384.926	2.058.022.512
CAPITAL	4.640.000.000	4.640.000.000	30.000.000.000
TOTAL PORCENTAJE	**62,85**	**41,00**	**6,86**
REQUERIDA PROMEDIO NO NEGATIVO		**CUMPLE**	**36,90**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la solvencia patrimonial y financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

CARLOS RUBÉN LEZCANO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

7.4.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia del oferente, solicitado en el punto 2 B.1) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año.: **CUMPLE.**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.4.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto 2 B.2) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior: **CUMPLE**

Ana Estella Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.5. Lote N° 5: NOTEBOOK TIPO 2 – INTERMEDIA

Se selecciona la oferta de la empresa **DATA LAB S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.5.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DGITI N° 81/2019, de fecha 02 de setiembre de 2019, de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

7.5.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad financiera del oferente, solicitado en el punto 2 A) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando el balance de los ejercicios años 2016; 2017 y 2018, en tres aspectos: a) ratio de liquidez, cuyo índice deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los tres años b) índice de endeudamientos, el cual deberá ser igual o menor 0,80, en promedio de los tres años y c) rentabilidad, el promedio de los tres años no deberá ser negativo.

RATIO DE LIQUIDEZ	**2016**	**2017**	**2018**
ACTIVO CORRIENTE	47.781.658.163	48.401.859.433	57.074.593.472
PASIVO CORRIENTE	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238
TOTAL ANUAL	**2,90**	**3,22**	**2,44**
REQUERIDA PROMEDIO =>1		**CUMPLE**	**2,85**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**2016**	**2017**	**2018**
PASIVO TOTAL	16.478.725.900	15.054.592.467	23.369.919.238
ACTIVO TOTAL	51.605.631.768	52.207.296.126	62.803.819.049
TOTAL ANUAL	**0,32**	**0,29**	**0,37**
REQUERIDA PROMEDIO =< 0,80		**CUMPLE**	**0,33**

RENTABILIDAD	**2016**	**2017**	**2018**
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	2.916.215.728	1.902.384.926	2.058.022.512
CAPITAL	4.640.000.000	4.640.000.000	30.000.000.000
TOTAL PORCENTAJE	**62,85**	**41,00**	**6,86**
REQUERIDA PROMEDIO NO NEGATIVO		**CUMPLE**	**36,90**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la solvencia patrimonial y financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

7.5.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia del oferente, solicitado en el punto 2 B.1) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años

Rufino Britez
Jefe Dpto. Pa...
Seprel...

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

(2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año.: **CUMPLE.**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.5.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto 2 B.2) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior: **CUMPLE**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.6. Lote N° 6: UPS

Se selecciona la oferta de la empresa **SANRI S.A.**, el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.6.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DGITI N° 81/2019, de fecha 02 de setiembre de 2019, de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

7.6.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad financiera del oferente, solicitado en el punto 2 A) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando el balance de los ejercicios años 2016, 2017 y 2018, en tres aspectos: a) ratio de

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

liquidez, cuyo índice deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los tres años b) índice de endeudamientos, el cual deberá ser igual o menor 0,80, en promedio de los tres años y c) rentabilidad, el promedio de los tres años no deberá ser negativo.

RATIO DE LIQUIDEZ	**2016**	**2017**	**2018**
ACTIVO CORRIENTE	4.831.743.981	6.356.245.560	6.762.861.733
PASIVO CORRIENTE	86.687.296	393.212.127	573.139.039
TOTAL ANUAL	**55,74**	**16,16**	**11,80**
REQUERIDA PROMEDIO =>1		**CUMPLE**	**27,90**

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	**2016**	**2017**	**2018**
PASIVO TOTAL	86.687.296	393.212.127	573.139.039
ACTIVO TOTAL	5.254.055.879	6.532.521.905	7.237.373.461
TOTAL ANUAL	**0,02**	**0,06**	**0,08**
REQUERIDA PROMEDIO =< 0,80		**CUMPLE**	**0,05**

RENTABILIDAD	**2016**	**2017**	**2018**
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	95.000.253	920.204.529	496.782.510
CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
TOTAL PORCENTAJE	**4,75**	**46,01**	**24,84**
REQUERIDA PROMEDIO NO NEGATIVO		**CUMPLE**	**25,20**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la solvencia patrimonial y financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.6.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia del oferente, solicitado en el punto 2 B.1) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de equipos informáticos. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año.: **CUMPLE.**

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.6.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto 2 B.2) de la Sección II, Criterios de Evaluación

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Dirección General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior: **CUMPLE**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.7. Lote N° 7: RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL SSL EV

Se selecciona la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** el cual es analizado en detalle en los siguientes criterios:

7.7.1. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en la Sección III, Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC): la oferta **CUMPLE** con lo requerido, según Memorando DGITI N° 81/2019, de fecha 02 de setiembre de 2019, de la Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, que forma parte de este informe.

7.7.2. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la capacidad financiera del oferente, solicitado en el punto 2 A) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando el balance de los ejercicios años 2016; 2017 y 2018, en tres aspectos: a) ratio de liquidez, cuyo índice deberá ser igual o mayor a 1, en promedio de los tres años b) índice de endeudamientos, el cual deberá ser igual o menor 0,80, en promedio de los tres años y c) rentabilidad, el promedio de los tres años no deberá ser negativo.

	2016	2017	2018
RATIO DE LIQUIDEZ			
ACTIVO CORRIENTE	37.033.716.996	39.980.961.476	48.208.144.423
PASIVO CORRIENTE	18.900.242.207	19.218.502.803	26.033.819.961
TOTAL ANUAL	**1,96**	**2,08**	**1,85**
REQUERIDA PROMEDIO =>1		**CUMPLE**	**1,96**

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SEPRELAD

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	2016	2017	2018
PASIVO TOTAL	26.513.310.497	26.259.758.275	30.549.558.760
ACTIVO TOTAL	51.715.269.837	53.777.744.041	63.075.197.336
TOTAL ANUAL	**0,51**	**0,49**	**0,48**
REQUERIDA PROMEDIO =< 0,80		**CUMPLE**	**0,49**

RENTABILIDAD	2016	2017	2018
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS	2.895.606.837	5.127.967.067	6.385.490.656
CAPITAL	14.134.524.000	15.550.024.000	18.550.024.000
TOTAL PORCENTAJE	**20,49**	**32,98**	**34,42**
REQUERIDA PROMEDIO NO NEGATIVO		**CUMPLE**	**29,30**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la solvencia patrimonial y financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.7.3. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la experiencia del oferente, solicitado en el punto 2 B.1) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar que cuenta con experiencia en la provisión de Certificados Digitales SSL. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos, y/o comprobantes legales de ventas, y/o acta de recepción definitiva, que deben ir acompañadas en cada caso de una carta de referencia del clientes en cuanto a la conformidad de entrega, ejecutadas durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018) y representen en promedio de los tres años el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Deberá presentar por lo menos 1 (uno) por cada año.: **CUMPLE.**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

7.7.4. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica del oferente, solicitado en el punto 2 B.2) de la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), analizando los siguientes aspectos:

- Demostrar ser fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas. En caso de presentación de una Carta del distribuidor autorizado para el Paraguay, el mismo deberá facultar al oferente a cotizar en el presente llamado, adjuntado

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Rufino Brítez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

además las documentaciones pertinentes mencionadas en el párrafo anterior: **CUMPLE**

El oferente presenta satisfactoriamente los documentos que demuestran que la empresa **CUMPLE** con la capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Realizado el estudio de los documentos presentados por las empresas: **WICOMM S.A., OLAM S.R.L., PARASOFT S.R.L., DATA LAB S.A., SANRI S.A. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

8. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28; los artículos 58 al 59, 62 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; su modificatoria el Decreto N° 3719/15, en los artículos 60 y 61; el Comité de Evaluación de Ofertas, considera viable recomendar adjudicar por cumplir con las especificaciones técnicas, la capacidad financiera, la experiencia, la capacidad técnica y las condiciones legales del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos Varios y Renovación del Certificado Digital", por un monto total de guaraníes mil noventa y tres millones sesenta y siete mil (G. 1.093.067.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), según el siguiente detalle:

- **Lote 1, Servidor de Aplicaciones y San Switch,** a la empresa **WICOMM S.A.,** con registro único del contribuyente (RUC) N° 80047539-9, **por un monto total de guaraníes seiscientos treinta y cinco millones (G. 635.000.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**
- **Lote 2, Memoria para Servidores,** a la empresa **OLAM S.R.L.,** con registro único del contribuyente (RUC) N° 80013217-3, **por un monto total de guaraníes ciento ocho millones (G. 108.000.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**
- **Lote 3, Unidad Externa de Copia de Datos**, a la empresa **PARASOFT S.R.L.** con registro único del contribuyente (RUC) N° 80000727-1, **por un monto total de guaraníes nueve millones seiscientos mil (G. 9.600.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**
- **Lote 4, Computadora Tipo 2 – Intermedia y Lote 5, Notebook Tipo 2 – Intermedia,** a la empresa **DATA LAB S.A.** con registro único del contribuyente (RUC) N° 80030218-4, **por un monto total de guaraníes doscientos noventa y tres millones novecientos setenta mil (G. 293.970.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**
- **Lote 6, UPS**, a la empresa **SANRI S.A.** con registro único del contribuyente (RUC) N° 80011519-8, **por un monto total de guaraníes treinta y un millones cuatrocientos noventa y siete mil (G. 31.497.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**

Ing. Priscilla Flor López
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Seprelad

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

- **Lote 7, Renovación del Certificado Digital SSL EV**, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con registro único del contribuyente (RUC) N° 80013889-9, **por un monto total de guaraníes quince millones (G. 15.000.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

RUFINO BRITEZ MEZA
Jefe del Dpto. de Patrimonio, Inventario y Control de Bienes

PRISCILLA TAMARA FLOR
Directora Administrativa

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General de Administración y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN N° 10/2019

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL"

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE CÁLCULOS ARITMÉTICOS

LOTE N° 1 - SERVIDOR DE APLICACIONES Y SAN SWITCH

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	WICOMM S.A.				OLAM S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	SERVIDOR DE MISIÓN CRITICA PARA USO INTENSIVO	Unidad	UNIDAD	1	Hewlett Packard Inferprise	USA	498.147.000	498.147.000	HP	EE.UU.	502.080.000	502.080.000
2	SAN SWITCH	Unidad	UNIDAD	1	Hewlett Packard Interprise	USA	136.853.000	136.853.000	HP	EE.UU.	137.920.000	137.920.000
	Precio Total							635.000.000				640.000.000

LOTE N° 2 - MEMORIA PARA SERVIDORES

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	WICOMM S.A.				PARASOFT S.R.L.				OLAM S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	MEMORIA PARA SERVIDORES	Unidad	UNIDAD	16	HP	EEUU	4.000.000	64.000.000	HPE	USA	3.875.000	62.000.000	HP	USA	6.750.000	108.000.000
	Precio Total							64.000.000				62.000.000				108.000.000

LOTE N° 3 - UNIDAD EXTERNA DE COPIA DE DATOS

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PARASOFT S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	UNIDAD EXTERNA DE COPIA DE DATOS	Unidad	UNIDAD	2	QNAP	USA	4.800.000	9.600.000
	Precio Total							9.600.000

LOTE N° 4 - COMPUTADORAS TIPO 2 - INTERMEDIA

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATA LAB S.A.				OFFICE COMPU S.A.				PARASOFT S.R.L.				OLAM S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	COMPUTADORA TIPO 2 - INTERMEDIA	Unidad	UNIDAD	40	DELL	EE.UU	5.875.000	235.000.000	HP	MEXICO / CHINA	5.975.000	239.000.000	DELL	USA	5.997.500	239.900.000	HP	USA	6.400.000	256.000.000
	Precio Total							235.000.000				239.000.000				239.900.000				256.000.000

LOTE N° 5 - NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATA LAB S.A.				OFFICE COMPU S.A.				PARASOFT S.R.L.				OLAM S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	Unidad	UNIDAD	10	DELL	EE.UU	5.897.000	58.970.000	HP	MEXICO / CHINA	5.897.900	58.979.000	DELL	USA	5.980.000	59.800.000	HP	USA	6.800.000	68.000.000
	Precio Total							58.970.000				58.979.000				59.800.000				68.000.000

LOTE N° 6 - UPS

293.970.000

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SANRI S.A.				SDA PARAGUAY S.A.				PARASOFT S.R.L.				DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ				FONOLUZ S.A.				OLAM S.R.L.				OFFICE COMPU S.A.				SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	JPS DE 1000 VA	Unidad	UNIDAD	60	INFOSEC	CHINA	524.950	31.497.000	INFOSEC	CHINA	524.965	31.497.900	APS	CHINA	550.000	33.000.000	INFOSEC	FRANCIA	566.660	33.999.600	INFOSEC	FRANCIA	741.666	44.499.960	EATON	EE.UU	970.000	58.200.000	EATON	FILIPINAS	1.099.990	65.999.400	VCP	CHINA	1.666.500	99.990.00
	Precio Total							31.497.000				31.497.900				33.000.000				33.999.600				44.499.960				58.200.000				65.999.400				99.990.00

LOTE N° 7 - RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DIGITAL SSL EV

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	LICENCIA DE CERTIFICADO DIGITAL SSL EV	Unidad	UNIDAD	1	GLOBALSING	BELGICA	15.000.000	15.000.000	DIGICERT	EE.UU	17.500.000	17.500.000
	Precio Total							15.000.000				17.500.000

Rufino Britez M.
Jefe Dpto. Patrimonio
Senrelad

López
ADMINISTRATIVA

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

MEMORÁNDUM DGITI 81/2019

A : Humberto Zarza
Dirección General de Administración y Finanzas
De : Diego Fleitas
Dirección General de Informática, Tecnología e Innovaciones.
: Gerardo Fischer
Dirección de Infraestructura
Fecha : 02/09/2019
Referencia : ***Evaluaciones Técnicas Varias*** - ID361909

Con relación al tema de referencia y en respuesta al Memorando DGAF N° 266/2019, cumplo en informar las evaluaciones técnicas según el siguiente detalle:

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Lote 1 Ítem 1 SERVIDOR DE APLICAIONES		WICOMM	OLAM
Marca		Cumple	Cumple
Modelo		Cumple	Cumple
Descripción	Servidor de Misión Crítica para uso intensivo	Cumple	Cumple
Cantidad	1 (uno)	Cumple	Cumple
Tipo de Solución	Solución Modular que soporte al menos 8 (ocho) Chasis en total	Cumple	Cumple
Procesadores	4 (cuatro) Procesadores de 16 núcleos y 32 Sub-procesos, 2.1 GHz de Velocidad de reloj, Cache de 22MB o superior. La solución debe poder crecer hasta 32 procesadores.	Cumple	Cumple
Memoria	1.5 TB de memoria RAM instalados. El equipo debe poder crecer al menos hasta 6 TB contando con 48 ranuras DIMM. La solución debe poder llegar al menos a 40 TB de memoria total.	Cumple	Cumple
Discos Duros	Al menos 2 Discos Duros SAS de 300GB 10K rpm de velocidad. Deberán contar con dos indicadores LED, uno para advertir cualquier mal funcionamiento, y otro que indique cual es el disco que no debe ser removido en caso de fallas, para no comprometer el arreglo de discos.	Cumple	Cumple
Tipo de discos soportados	El equipo debe soportar discos duros tipo SAS, SSD y/o PCIe NVMe	Cumple	Cumple
Controlador RAID	Se requiere Controlador para realizar arreglos de discos RAID por hardware con conectividad 12Gb de SAS. Debe soportar arreglos RAID 0, 1, 10, 5, 6.	Cumple	Cumple
Disponibilidad del Sistema	Se requiere cinco nueves (99,999 %) de disponibilidad del sistema para proteger la carga de trabajo de misión crítica. Favor adjuntar documentación del fabricante de la solución donde avale dicha disponibilidad.	Cumple	Cumple
Características adicionales	Se requiere que el sistema cuente con un motor predictivo de análisis de errores con el fin de predecir los fallos de hardware e iniciar el auto recuperación sin necesidad de interferencia humana.	Cumple	Cumple
	Se requiere que el sistema cuente con una solución para contener los errores a nivel de firmware y errores de memoria, antes de que pueda ocurrir cualquier interrupción a nivel de sistema operativo.	Cumple	Cumple
	El sistema debe contar con funcionalidades tipo RAS (Reliability, Availability, and Serviceability), es decir, Fiabilidad, disponibilidad y facilidad de mantenimiento para implementar cargas de trabajo de misión crítica.	Cumple	Cumple
	Se requiere que las características RAS estén aplicadas a los Procesadores, Memoria, Sistema Operativo y Aplicaciones.	Cumple	Cumple
	El sistema debe contar la funcionalidad de Auto recuperación para evitar el tiempo de inactividad, deshabilitando (en el caso de ser necesario) algún componente con fallo hasta que el mismo sea reparado o reemplazado.	Cumple	Cumple
Ranuras de expansión	16 Ranuras PCI-Express como mínimo en cada Chasis	Cumple	Cumple

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

Procesamiento Gráfico	El servidor debe soportar la instalación de al menos 4 (cuatro) unidades de procesamiento gráfico.	Cumple	Cumple
Placa de Red	2 (dos) puertos de 1Gb Ehthernet y 2 (dos) puertos 10GbE integrados.	Cumple	Cumple
Puertos	1 puerto Serial, 1 puerto de Video VGA, 4 puertos USB.	Cumple	Cumple
Formato	5U para RACK por cada chasis. Debe incluir kits para montaje en Rack.	Cumple	Cumple
Fuente de Alimentación	4 (cuatro) Fuentes de alimentación en configuración N+N, reemplazables en caliente de 1.600 Watts como mínimo, con 94% de eficiencia, Redundantes. Cada fuente deberá estar acompañada de su respectivo cable de alimentación.	Cumple	Cumple
Ventiladores	El equipo debe contar con 8 (ocho) ventiladores redundantes de fábrica.	Cumple	Cumple
Medio Óptico	El equipo debe contar con Grabador de DVD interno, no se aceptarán lectores externos.	Cumple	Cumple
HBA FC	El equipo debe contar con 2 (dos) HBA FC de doble puerto que soporte velocidades de 16Gb y 8 Gb como mínimo.	Cumple	Cumple
Sistemas Operativos y Software de Virtualización ...portados	Microsoft Windows Server VMware Red Hat Enterprise Linux (RHEL) SUSE Linux Enterprise Server (SLES) Oracle Linux	Cumple	Cumple
Sistema de Administración	Se debe proporcionar herramientas integradas para administrar el hardware y la disponibilidad del sistema de misión crítica (inventario, monitoreo, diagnóstico, configuración, mantenimiento y recuperación automática)	Cumple	Cumple
	La administración del sistema debe ser fácil para los usuarios y las aplicaciones (inventario, inicio, detención, conexión de la consola)	Cumple	Cumple
Puerto de Administración	Un puerto de Administración LAN 1GbE dedicado	Cumple	Cumple
Garantía	Garantía mínima de 3 (tres) años en piezas y mano de obra en sitio, con atención 24x7. El tipo de soporte debe ser proactivo, se requiere que la salud del equipo se encuentre monitoreado por el fabricante para evitar su caída. La Garantía debe ser del fabricante, favor especificar el número de parte del soporte ofrecido. Al momento de la entrega se verificará el nivel de garantía que debe figurar en la página web del fabricante.	Cumple	Cumple
Instalación y configuración	El oferente deberá entregar el equipo funcionando, llave en mano. La SEPRELAD cuenta actualmente con dos Storages HPE MSA 1050, el Servidor debe ser configurado y conectado a estos Storages vía el SAN Switch solicitado en el ítem 2. Se deberán compartir LUNs y todos los arreglos necesarios para el perfecto funcionamiento de la solución.	Cumple	Cumple
...entro Autorizado de Servicios	Se requiere que la marca ofertada cuente con al menos 2 (dos) Centros Autorizados de Servicios en el Paraguay con personal técnico certificado. Cualquier evento de soporte de garantía podrá ser ejecutada en cualquiera de estos Centros de Servicios.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	El oferente deberá presentar Autorización del Fabricante dirigida específicamente a la Convocante para esta Licitación Pública, avalando la oferta final.	Cumple	Cumple

Las Ofertas presentadas por las Empresas **WICOMM y OLAM** **Cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas.

Lote 1 ITEM 2: San Switch		**WICOM**	**OLAM**
Marca		Cumple	Cumple
Modelo		Cumple	Cumple
Descripción	SAN Switch	Cumple	Cumple
Cantidad	1 (uno)	Cumple	Cumple
Puertos activos	12 puertos licenciados y activos	Cumple	Cumple
Cantidad total de puertos	24 puertos en total	Cumple	Cumple
Tamaño	1U como máximo	Cumple	Cumple

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

Velocidades soportadas	4, 8 o 16 Gbps	Cumple	Cumple
Proceso de Deployment	Simplificado y fácil de usar. Debe contar con interfaz de usuario tipo point-and-click.	Cumple	Cumple
PoD	El Switch debe contar con capacidades de puertos a demanda	Cumple	Cumple
ISL	El equipo debe poder emplear interconexión opcional Inter-Switch Link (ISL)	Cumple	Cumple
Protección de paridad	En todas las rutas de datos y en la memoria del sistema	Cumple	Cumple
Detección de fallos	Lógica de detección de fallos	Cumple	Cumple
Transceivers	Al menos 12 SFP+ de corto alcance de 8Gb	Cumple	Cumple
Cables de Fibra	Al menos 12 cables LC/LC de 5 metros cada uno	Cumple	Cumple
Componentes de Software	Advanced Zoning	Cumple	Cumple
	Frame Filtering	Cumple	Cumple
	Web Tools	Cumple	Cumple
	Enhanced Group Management (EGM)	Cumple	Cumple
Accesorios	Kit de montaje en Rack, Guías de instalación, cable serie	Cumple	Cumple
Fuentes de Alimentación	Fuentes de alimentación redundantes, acompañados de dos cables de alimentación con conectores IEC320 C13/C14.	Cumple	Cumple
Ancho de banda agregado	384 Gbit/sec	Cumple	Cumple
USB	Un puerto USB para descargas de archivos de registro del sistema o actualizaciones de firmware	Cumple	Cumple
Servicios Fabric	SNS, RSCN, NTP, RADIUS, RCS, DPS, Web Tools	Cumple	Cumple
Software de gestión soportado	SSH v2, HTTP/HTTPS, SNMP v1/v3, Telnet; SNMP; WEBTOOLS, SMI-S, RADIUS, LDAP	Cumple	Cumple
Management access	10/100 Mbps Ethernet (RJ-45), en banda sobre Fibre Channel, puerto serie (RJ-45) y un puerto USB	Cumple	Cumple
Garantía	Garantía de 3 (tres) años en piezas y mano de obra en sitio, con atención 24x7. La Garantía o soporte debe ser emitido por el fabricante. Colocar el número de producto.	Cumple	Cumple
Centro Autorizado de Servicios	La marca ofertada deberá contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios oficial. Se deberá adjuntar a la oferta Documento certificando y nombrando al CAS respectivo y una Nota dirigida a la Convocante del CAS apoyando la oferta correspondiente.	Cumple	Cumple
Instalación y puesta en marcha	El oferente debe entregar el equipo funcionado, llave en mano.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante	Será indispensable la presentación de la Carta de Autorización del Fabricante y/o Autorización del Distribuidor Mayorista oficial de la marca para el país.	Cumple	Cumple

Las Ofertas presentadas por las Empresas **WICOMM y OLAM** **Cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas.

LOTE 2 ITEM 1: Ampliación de Memoria para servidores		WICOMM	PARASOFT	OLAM
Características técnicas	Mínimo requerido	Cumple	Cumple	Cumple
Marca		Cumple	Cumple	Cumple
Procedencia		Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	16(diez y seis)	Cumple	Cumple	Cumple
Descripción	HPE 32GB (1x32GB) Dual Rank x4 DDR4-2666 CAS-19-19-19 Registered Smart Memory Kit La memoria requerida será instalada en servidores HP DL 380 G10 HA	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía (escrita)				

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

	3 años de garantía y soporte de atención de hardware en la oficina de Seprelad.			
Plazo de entrega	60 días	Cumple	Cumple	Cumple

Las Ofertas presentadas por las Empresas **WICOMM, PARASOFT y OLAM Cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas.

LOTE 3 ITEM 1: Unidad externa de copia de Datos		**PARASOFT**
Características técnicas	Mínimo requerido	Cumple
Marca		Cumple
Procedencia		Cumple
Cantidad	2(dos)	Cumple
Capacidad de almacenamiento	4TB o superior	Cumple
Interfaz	1 x Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX y USB 2,0	Cumple
Tasa de transferencia	Ethernet: up to 65MB/s in read; up to 35MB/s in write** DAS performance through USB: up to 30-35MB/s	Cumple
Garantía (escrita)	1 año de garantía y soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos a la oficina de Seprelad.	Cumple
Respaldo Técnico	El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	Cumple
Plazo de entrega	60 días	Cumple

Las Oferta presentada por la Empresa **PARASOFT Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas.

Lote 4 Ítem 1 - Computadoras Tipo 2 - Intermedia			**Propuesta**			
Ítems	**Especificaciones Técnicas**	**Características**	**Parasoft**	**Datalab**	**Olam**	**Office Compu**
1	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Modelo**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	**Origen Procedencia**	Indicar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	**Cantidad**	40 (cuarenta)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	**Chasis**	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	**BIOS del Sistema**	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	**Procesador**	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos mínimo - 2.5 GHz o superior Memoria Cache – 4 MB minimo Soporte de Virtualización de Hardware Velocidad De Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9		Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0 mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS
Director General
Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

	Características de Placa Madre.	Dos puertos USB 3.0. mínimo Una ranura PCI-EX (16x) mínimo. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Un puerto VGA o DVI y Display Port (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45 - Integrado			1372	Cumple
10	Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones – 8 GB mínimo Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre – 16 GB minimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Unidad de Disco duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500GB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	Parlantes	Integrados				
15	Tarjetas de videos	Dedicada, Tipo PCI EXPRESS (16x), Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior. Salida compatible con el monitor ofertado – 1024MB mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Tarjeta de video Integrada. Salida compatible con el monitor ofertado – 512MB mínimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Monitor	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI y Display Port, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor				
18	Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mouse pad – mínimo con 2 botones y scroll	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps con doble antena como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

20	**Fuente de Alimentación**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	**Seguridad**	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	**Licencias**	-Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Down grade.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) - Opcional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificado de Microsoft del Sistema Operativo solicitado para el equipo ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
27	**Componentes equipo y nro de parte**	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
28	**Plazo de entrega**	A definir por la convocante. En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las Ofertas presentadas por las Empresas **PARASOFT, DATALAB, OLAM y OFFICE COMPU SA** Cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Lote 5 Ítem 1 Notebook Tipo 2 - Intermedia			PROPUESTA			
Item	Especificaciones	Características	PARASOF	DATALAB	OLAM	OFFICE COMPU

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informátic
Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

1	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Modelo**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	**Origen / Procedencia**	Indicar.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	**Cantidad**	10(diez)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	**Procesador**	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo – 2.5 Ghz o superior Memoria Cache 4 Mb minimo Soporte de Virtualización de Hardware	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	**Memoria RAM**	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior) – 8BG minimo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	**Lector/GrD**	DVD - SuperMulti	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	**Unidad de Disco duro**	Tipo SATA 1TB como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	**Tarjeta de Sonido**	Integrado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	**Parlantes**	Integrado				
12	**Tarjeta de video**	Tarjeta de video integrada – 1GB o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	**Pantalla**	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, resolución 1366x768 o superior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	**Webcam**	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	**Teclado**	Standard para Windows en español.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	**Mouse / Ratón**	Touch Pad con 2 botones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	**Lector de tarjeta de Memoria**	SD Card reader 4 in 1 o similar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	**Lector de Huella dactilar**	Integrada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	**Puertos**	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 2 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	**Cargador / Adaptador de Corriente**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	**Batería**	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	**Maletín**	Compatible con el equipo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

24	**Accesorios**	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	**Licencias**	-Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
27	**Garantía (escrita)**	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
28	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
29	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Carta de distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
30	**Plazo de entrega**	A definir	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las Ofertas presentadas por las Empresas **PARASOFT, DATALAB, OLAM y OFFICE COMPU SA Cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas.

Lote 6 Item 1 – UPS 1000VA									
Descripción	**Descripción Técnica**	**Suministros y mont.**	**SDA Paraguay SA**	**Sanri SA**	**Parasoft**	**Tes Ingeniería**	**Olam**	**Office Compu**	**Fonoluz**
Marca	**Especificar**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Modelo	**Especificar**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Procedencia	**Especificar**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad	**60(sesenta)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Descripción	UPS Interactiva con control digital	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad	1000VA o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formato	Torre	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática
Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

Lote 6 Item 1 – UPS 1000VA									
Descripción	Descripción Técnica	Suministros y mont.	SDA Paraguay SA	Sanri SA	Parasoft	Tes Ingeniería	Olam	Office Compu	Fonoluz
Tecnología	Interactiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Voltaje entrada	220VAC a 240 VAC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Frecuencia entrada	50Hz ± 10% 60Hz ± 10%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Voltaje salida	220 VAC a 240 VAC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Regulador de voltaje	± 10%	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Frecuencia salida	50/60Hz	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Forma de Onda	Onda sinusoidal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempo de transferencia	De modo CA a Modo Batería: 10ms.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Conector ida	4 tomas NEMA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempo de recarga típico	8 horas al 90% de la capacidad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Administración	Pantalla LCD con Indicadores LED	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autonomía	Autonomía a media carga de 10 min	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía	Los equipos deberán incluir garantía contra desperfectos de fábrica por al menos 1 año.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización	Deberá presentar la Autorización del Fabricante para presentar oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las Ofertas presentadas por las Empresas **SUMINISTROS Y MONTAJES, SDA PARAGUAY SA, SANRI SA, PARASOFT, TES INGENIERIA, OLAM, OFFICE COMPU SA y FONOLUZ** **Cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas.

Lote 7 – Ítem 1. Provisión de Servicio de Certificación de Firma Digital.			
Características	Requerimiento	ISS	Data Systems
lidación extendida	Exigido	Cumple	Cumple
La certificación SSL debe ser para el Dominio www.seprelad.gov.py	Exigido	Cumple	Cumple
Barra verde en el navegador	Exigido	Cumple	Cumple
Nivel de cifrado	De hasta 256-Bit - Generación del CSR 2048 bits	Cumple	Cumple
Algoritmo de cifrado	ECC	Cumple	Cumple
Autenticación de la organización	Exigido	Cumple	Cumple
Evaluación de vulnerabilidad	Exigido	Cumple	Cumple
Sello de seguridad en el sitio	Exigido	Cumple	Cumple
Sello de seguridad en la búsqueda	Exigido	Cumple	Cumple
Escaneo diario de código malicioso	Exigido	Cumple	Cumple
Verificación de correcta instalación	Exigido	Cumple	Cumple
Portal de administración	Exigido	Cumple	Cumple
Reemplazo sin costo	Exigido (dentro de los 30 días de su emisión)	Cumple	Cumple

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

Compatibilidad universal con navegadores	Exigido	Cumple	Cumple
Soporte Telefónico	Vía telefónico, correo, Chat, las 24 horas del día.	Cumple	Cumple
Vigencia del certificado	2 (dos) años.	Cumple	Cumple
Autorización	El oferente debe demostrar por medio de un documento o nota, que está autorizado a comercializar específicamente la línea de Certificados SSL, emitido por el propio fabricante o distribuidor designado para nuestra región y/o país.	Cumple	Cumple
Experiencia	El oferente debe demostrar por medio de facturas y/o contratos a empresas privadas y/o entes de gobierno, que realizó sumatoria de operaciones en los años 2016, 2017 y 2018, por un monto similar o superior al de este concurso de precios (en cada año detallado).	Cumple	Cumple
Adicional	El oferente adjudicado deberá instalar el certificado al término de la vigencia del actual, cuyo periodo de validez caduca el 03/11/2019.	Cumple	Cumple

Las Ofertas presentadas por las Empresas **ISS** y **DATA SYSTEMS** **Cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas.

entamente

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Infraestructura
SEPRELAD

DIEGO E. FLEITAS V.
Director General
Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Expediente N°: 1749 Fecha: 02/09/19 Hora: 09:30
Recibido por: Firma: Alex B
☐ Secretaría Ejecutiva ☐ Presupuesto ☐ Contabilidad
☐ UOC ☐ Adm. del Personal ☐ Tesorería
☐ Departamento ☐ Rendición de Cuentas ☐ Servicios Generales
☐ Administración y Bienes ☐ Inventario y Catal. de Bien. ☐ Otros
☐ Otros ☐ Procesar ☐ Archivar

Comité de Evaluación de Ofertas

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD